CIUDAD-REAL

Abril 26 SÁBADO Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.483

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

NUESTROS COLABORADORES

REGENERACION

Decía Sprengel: «El Sabio Autor de la Naturaleza no ha querido crear un solo pelo inútil». Mas parece que la Humanidad se ha propuesto con sus actos querer probar lo contrario, bien directamente declarándose en franca rebeldía con el eminentísimo pensador, ó bien adaptando la táctica de la pasividad, para que el tiempo se encargue de aparecer como cómplice.

Es frecuente—y hay que reconocer en justicia lo ha sido mucho más—oir hablar de que en España tenemos tales y cuales cosas inútiles; que nuestras industrias son rudimentarias y pobres; que el progreso para nosotros es algo así como una vana palabra, capaz solo de tener reflejo en el cerebro de algún desequilibrado; y lo raro del caso es que aún á pesar de oirse esto continuamente, haya fuerzas creadoras cada vez más potentes, que se impondrán al carácter apático de fatalistas meridionales, que se constituye en ligadura atávica de cualquier impulso genuinamente español.

Corriente de entusiasmos se nota ya por doquier, y el amor á la tierra, cada vez más despierto, hace que el porvenir se ofrezca más risueño, ya que el mejor aprovechamiento de la tierra es causa, en naciones de constitución cual la nuestra, del próspero y rápido desarrollo de fundamentales industrias.

Más en nuestro patrimonio, y constituyendo una importantísima parte de él está el forestal, que ha sido sin duda el más abandonado, si que también destruido fieramente. Esta destrucción la ha informado casi siempre el deseo de lucro é inmoderada codicia, de personas incapaces de mirar al mañana—un mañana no tan lejano como ellos presumían, toda vez que en muchos sitios ha llegado ya—pues con ceguera inaudita han llevado á efecto tan salvaje destrucción. De aquí, que al contemplar hoy el estado en que muchas regiones se encuentran, se alcen sus naturales en amargas quejas contra aquellos que se aprovecharon abusivamente de una tan colosal riqueza, en perjuicio de esas regiones en particular, y de la creación entera en general.

Así se explica que nuestra Patria haya ido perdiendo continuamente trozos de su territorio; que se haya ido achicando, empequeñeciendo.....; pues tanto como perder trozos de territorio es convertirlos en otros que producen escasa ó ninguna riqueza, pocos ó ningún soldado.

Agobia el ánimo pensar que poseemos más de 72.000 kilómetros esteparios—es decir, una extensión mayor que toda Andalucía—que se pueden clasificar, con otros, entre los terrenos que ha perdido España; que nuestras montañas están peladas; que nuestra riqueza forestal va desapareciendo.....

Felizmente, se vá reaccionando, y sin luchas cruentas, sin empresas bélicas, sin más que trabajo y cariño á la tierra, se van poco á poco ganando nuevamente para España aquellos terrenos que la codicia desmedida hizo improductivas para las generaciones siguientes.

Pero esa batalla, hay que darla en toda la línea; hay que atacar el mal con mayor rapidez; hay que hacer reaparecer el árbol en los sitios que por natural dominio le corresponden, ya que cuando él se ausentó, sobrevino en ellos la ruina; y entonces, cuando el árbol reine en aquellos lugares—aparte los múltiples é indirectos beneficios que proporciona—una magnífica producción, permitirá se haga de él un empleo máximo, pero no abusivo, creador de constante riqueza; y que no se parecerá á aquel otro, que por haber sido informado en desmedido lucro, aparejó en breve plazo ruina y miseria, amasadas con las lágrimas de los que abandonaron su Patria en busca de lo que en ella ya no encontraban.

Como considerarlo apremiante, é inspirados solo en el santo amor á España, acudimos á todas las personas de buena voluntad, á fin de que aporten ayuda á todo lo que tienda al renacimiento del árbol, ya que nuestra area forestal es próximamente la mitad de nuestro territorio, y contiene, ó puede contener, infinidad de especies, pues en ella concurren las pertenecientes á la Europa Central y al llamado per Reisebach, *Dominio Forestal del Continente Oriental;* asimilables respectivamente á la Región Cantábrica y á la Central y Mediterránea.

Esta gran variedad de especies, tanto arbóreas como arbustivas y herbáceas, puede dar lugar á infinidad de industrias y aprovechamientos, que deben efectuarse en la misma España, y no coadyuvar con nuestro abandono al doble suicidio de hacer que emigren nuestros brazos en busca de trabajo que proporcionan nuestras primeras materias al ser elaboradas en el extranjero, al mismo tiempo que el hacer más difícil y costosa la vida á los que aquí quedan. Vamos perdiendo con ello la independencia ecodómica; y en el vivír moderno de las naciones, ir perdiendo esta libertad, es tanto como alimentar el fuego que pueda algún día devorar *la otra independencia,* la defendida y salvada en el transcurso de los siglos, por legiones de héroes.

GERMÁN MARINA MUÑOZ.
Ingeniero de Montes.

Reparto de tierras

Colonias Agrícolas.—Cooperativas de pequeños propietarios

En estos momentos, en que, como eficaz solución del problema social agrario, se inicia por colectividades y particulares la acción de conceder á los obreros del campo pequeños lotes de terreno, conviene recordar que la ley de 30 de Agosto de 1907 y el amplio reglamento para su aplicación de 23 de Octubre de 1918 contienen disposiciones muy oportunas y eficaces para el reparto y colonización de los montes y terrenos del Estado y de los pueblos y Ayuntamientos.

Los auxilios que á este fin concede el Estado son de gran importancia, pudiéndose afirmar que ninguna otra forma de reparto y colonización de terrenos puede ofrecer tantas ventajas como la preceptuada en dichas disposiciones.

Ultimamente, el Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice á la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, en vista de los excelentes resultados que ofrecen las cooperativas de las colonias que aquella tiene establecidas, haga extensivos los auxilios que á las mismas se otorgan á las que se constituyan entre propietarios de pequeños lotes de terrenos procedentes de la subdivisión de predios de particulares.

Así se conseguirá estimular el reparto y colonización de las grandes fincas.

La Secretaría de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, establecida en Madrid, calle de Zorrilla, 25, contestará seguidamente todas cuantas consultas se la hagan, y al mismo tiempo facilitará ejemplares de las leyes y reglamentos y de las publicaciones relativas al servicio

Acción social católica

La Junta de Acción Católica de Barcelona ha hecho una tirada de 150.000 ejemplares de la Carta pastoral colectiva de aquella provincia eclesiástica.

La misma Junta y todas las Corporaciones con ellas relacionadas se han adherido con entusiasmo á la iniciativa de la Junta Central de Acción Católica, para que el Pontificado forme parte de la Sociedad de Naciones

Bajo el patrocinio de la misma Corporación se ha creado en Barcelona un sindicato de obreras sirvientes.

El servicio de rápidos

En breve vendrá una Comisión de Alcázar de San Juan para gestionar del presidente del Consejo de ministros, del Ministerio de Fomento y del Director de la Compañía, el restablecimiento del servicio de rápidos á Sevilla.

Como en estos servicios están interesadas poblaciones muy importantes, se espera que tengan éxito estas gestiones.

Así lo deseamos.

EL GREMIO DE VINOS

Contra los consumos

En la asamblea celebrada días pasados en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, habló el diputado gassetista, y muy querido amigo nuestro Sr. Senra, como letrado consultor de la Sociedad de Vinos «La Viña». Ofreció su colaboración, para decir en el Parlamento cuanto sea necesario para su defensa.

El gremio de vinos está dispuesto á declarar facciosa la Real orden del ministro de la Gobernación, dictada en virtud del informe de la Junta de Reformas Sociales.

Pidió el apoyo del Círculo para la campaña que va á cometer.

El orador fué muy felicitado y aplaudido.

Se acordó entre otras cosas:

Protestar enérgicamente contra la implantación del gravamen sobre vinos y alcoholes.

De nuestros corresponsales

TAURINAS EN TOMELLOSO

Becerrada de los Fígaros ó concurso de batacazos.

Como estaba anunciado y con un día casi canicular se celebró el Domingo de Resurrección la becerrada de los barberos, se lidiaron, ó mejor dicho, se corrieron 4 babosillas de la ganadería de don José del Amo, de Villamanrique.

A la hora que anunciaban los programas, ocuparon el palco las bellas señoritas que presidían la fiesta, asesoradas por el alcalde presidente; seguidamente hacen la señal y las cuadrillas realizan el paseillo á los acordes de un alegre paso doble, ejecutado primorosamente por la banda municipal; al ruido de aplausos y música se espantan las mulillas y descomponen la formación, organizándose inmediatamente, porque los rebeldes animales son reducidos á la obediencia.

Suena el clarín y se da suelta al primer chotejo, que sale como alma que lleva el diablo, proporcionando algunos tumbos á los *lidiadores;* éstos le acosan y el animal no sabe á cuál acudir; el clarín decide la cuestión lanzando al aire notas que cambian el tercio; aquí viene el desafío de los *peones* á ver cuál de ellos le coloca los palitroques en peor sitio; el animalito llevó pendientes en el hocico, en el rabo y hasta cerca de las pezuñas; el *matador* Fernando Díaz coge los trastos, brinda á las tontorías de caras que presidían, y se va hacia el *morucho;* me parece que le oigo decir: «Dejarme zolo»; hace una preparación con la flámula desconocida en absoluto, se perfila y da un sartenazo que se moja los dedos; lástima que el asador fuera un poco tendido; como los maestros, intenta el descabello y lo consigue al primer intento, pero á pulso y todo, por lo que se le otorga una estruendosa ovación y se le concede el apéndice auricular.

Segundo

Una vez arrastrado el primero, el cojo el betunero vestido de traje blanco, chistera y cara embardunada, coloca un cajón frente al chiquero se sube en él y espera que suelten la fiera: esta sale á 90 por hora y ante aquella estatua se para la huele y la desprecia, aplausos á pata de palo.

El de Villamanrique sigue su frenética carrera; uno de los *peones* logra alcanzarle se coje al rabo y colea como un profesional, pero se traslimita en el tiempo, el respectable protesta, y el se hace el sordo y sigue coleando, en vista de esto, un espectador se tira al ruedo garrote en mano y quiere acometer al coleador. Las cuadrillas como es natural se ponen de parte del colega, empieza á tirarse público dividiéndose en dos bandos armándose la de Dios es Cristo, gracias á la oportuna intervención de la fuerza pública y la Guardia civil, no ocurrió ningún desagulsado, y restablecido el orden sin detrimento para nadie se continúa la *lidia* colocándole unos seis pares de rehiletes lo menos 14 veces. Angel Izquierdo coge los *avíos* brinda y sin más preparación se tira á fondo y cobra media que no mata por estar un poco tendida, otra media (y va un par) y por último un soberbio descabello á pulso que muchos de los que cobran 800 beas, quisieran copiar, todo esto sazonado con tumbos de órdago á la grande, el *matador* es aplaudido y también se le concede la oreja.

Tercero

Como sus hermanitos sale en en desafío con un 40 H. P. ocasionando tumbos: y más tumbos que producen la hilaridad de los morenos.

Ignacio Bernal invita á sus compañeros brindando y parece que quiere comerse al de el Amo. Aún no es hora amigo Bernal, mañana, maña en la plaza compra unos kilos y satisface sus deseos, con algunos mantanzos, marca desconocida, enfila la escopeta y... pue, media tendida, ni las lavanderas tienden tantas medias, el torillo no muere, y el fígaro acordándose de su profesión saca una brocha con su tacita niquelada y empieza á bañar al buró. Amigo Bernal, ¿le querías mandar al otro barrio afeitado y todo? el puntillero termina.

Cuarto

Sale perseguido como por un fantasma, cogiendo al segundo espada por delante, ocasionándole un tumbo de los de padre y muy señor mío; otros muchos parecidos proporcionó y la presidencia cambió el tercio y uno de los banderilleros, Juan Fernández, tiene el honor de presentar unas banderillas negras, se va bailando hacia el morucho y... gracias á Dios que vimos un par de palos en su sitio, bien puestas y saliendo en limpio, repite con otro par, también negras, (qué tétrico) que le valen una ovación por su buen acierto. Después los compañeros las ponían donde podían, en el rabo, en la arena, etc., y Canuto Clemente con los trastos en la mano, previo brindis, va á la hora de poder á poder con el caracolillo, y á la fuerza (tenía más fuerzas que su enemigo) le largó un estoconazo, se echó encima, barrenó y se..... acabó.

Y el público divertido se va por donde ha salido.

Ah, y perdonen mis lectores que no ponga el número de batacazos, porque no se contar de seguido más que hasta cinco mil quinientos.

Almadenejos

UNA SUSCRIPCIÓN

Abierta en EL PUEBLO MANCHEGO por su cronista en Almadenejos, para socorrer á la desgraciada viuda y seis hijos del malogrado Quintín, ganadero de «La Panera», muerto á causa de las heridas que le ocasionó el 28 de Enero último, un lobo hidrófobo.

Se admiten donativos en la morada de D. Juan Parejo Herrera.

	Pesetas
Suma anterior.....	34·60

D. Vicente Torres, 1; don Vicente Notario, de Ciudad Real, 0'50; doña Sinforiana Muñoz, de id., 2; doña Elena Sánchez Sanz, de Madrid, 5; D. S. C., 5: don Remigio Lozano, 5; don N. García, de Almadén, 5; don Gabriel Herrera (párroco), 2; don Waldo Pérez, 0·25; doña Magdalena Vall, 0·50 —Total 60.85 pesetas.

¿COOPERARÁ LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS ESPAÑOLES?

De esta importante entidad de ganaderos españoles, se espera contribuya de alguna manera á fin de mitigar en algo el estado de esa mujer, y esos pobres niños que quedan en la mayor miseria.

Por conducto que nos merece entero crédito, sabemos que la Asociación antedicha ha pedido informes cerca del suceso que nos ocupa, y que han sido dados sin demora de tiempo.

EXCURSION ESCOLAR

En el momento de trazar estas líneas, prepárase una importante excursión escolar á la vecina aldea de Gargantiel que la componían una docena de niños de la sección más adelantada de esta Escuela Nacional, al frente de su director don Juan Mora Martín.

Mañana, al rayar el día, harán el viaje á pie, esperándose tengan los expedicionarios un buen y cariñoso recibimiento.

La aldea de Gargantiel es histórica. Su Iglesia nos habla de tiempos luengos y días de gloria. En ella se conservan lienzos de un valór incalculable, que los niños, provistos de su «Cuaderno de paseos y excursiones escolares», sabrán recoger oportunamente para su estudio.

El regreso lo harán *los pequeños exploradores,* de cinco á seis de la tarde.

Puertollano

PARA LA FERIA—LA INSTALACION DE CASETAS

Ya tocan á su fin los trabajos de instalación de las casetas de la feria, pues los pedidos de estas son muchos, por lo que se augura que resultará un éxito como en años anteriores, notándose ya la afluencia de feriantes y forasteros.

VIAJEROS

Procedente de Madrid, ha llegado don Diego García, vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad *La Constancia Industrial,* mina «La Extranjera.

Villarrubia

VELADA A BENEFICIO DE LOS POBRES

A beneficio de las niñas pobres se hicieron en los días 19 y 20 del actual, dos veladas teatrales por las niñas del colegio, y dirigidas por su maestra.

Las niñas, todas de corta edad, hicieron las delicias del numeroso público que ocupó el salón-teatro del «Círculo de la Unión.

Con una soltura y naturalidad impropias de su edad, recitaron monólogos y diálogos, destacándose entre ellas la niña Eulalia García, que al interpretar cuplés de moda y recitar graciosos monólogos, octuvo verdaderas ovaciones, revelando unas cualidades artísticas que para sí quisiera más de una «estrella» del cuplé.

Octuvieron un verdadero éxito en sus monólogos las bellísimas niñas, Milagritos Coello, Conchita Bernabeu, Eusebia Grande, Aurorita Grande, Carolina ropero, Pepita Fernández, Clementina Rodríguez, Teresita Santos, Pepita Sepúlveda, Antonia García y Lolita González.

Un aplauso á D.ª Gabriela Vicente como maestra de las niñas que por mediación de ella ha hecho que las niñas de su Colegio obtengan un verdadero triunfo.

Granátula

ESCUELA SINDICAL

El 22 de Febrero último pronunció una interesante conferencia sobre cuestiones sociales el joven coadjutor de esta parroquia D. Matías del Hoyo, teniendo la fortuna de iniciar la hermosa idea de fundar en el Sindicato una escuela para los socios, sus hijos y hermanos, al objeto de atender así á la instrucción y educación de la juventud por desgracia tan preterida y descuidada, importantísima obra á la que ofreció consagrarse con el mayor entusiasmo.

Hicieron también uso de la palabra el Sr. Consiliario del Sindicato y celosísimo párroco D. Gregorio Hernández, que presidía el acto, exhortando á los socios á seguir las enseñanzas de la Iglesia en sus Instituciones sociales católicas; el señor secretario D. Blas López Guerrero, que con tanto celo trabaja por el florecimiento de nuestra asociación á la que—dice—todos debemos contribuir por los grandes beneficios que nos reporta, y, finalmente, el muy digno señor juez municipal y vicepresidente del Sindicato D. Benicio Sánchez de León, mostrándose el público complacidísimo.

Acogido tan favorablemente el feliz pensamiento del ilustrado conferenciante, se acordó por unanimidad llevarlo á la práctica, y, en efecto, se inauguraron las clases el 1.º de Marzo, tomando sobre sus hombros la pesada tarea de esta gran obra de regeneración social los mencionados señores Del Hoyo y Sánchez de León, que se muestran infatigables en el desempeño de su loable cometido. Comprende esta Escuela dos secciones, una para niños, de diez de la mañana á una de la tarde, y otra para adultos de ocho á diez de la noche, siendo de 76 á 80 el número de concurrentes. El sábado se dá una conferencia y el domingo asisten á Misa mayor, terminada la cual comienza la catequesis en la parroquia.

Cada alumno contribuye con una pequeña cuota, con la que se atiende á los gastos de material y luz, reservándose lo sobrante para premios que se adjudicarán á los niños más aplicados, en libretas de la Caja Rural, prefiriéndose á los más necesitados. El material necesario para la apertura de la escuela se debe á la generosidad del rico propietario y benemérito presidente del Sindicato don Rafael de Echevarría, que espontáneamente se ofreció á comprar cuanto fuera necesario.

Los directores de la obra están sumamente complacidos al ver realizados sus nobles propósitos y coronados sus desvelos por la aplicación y asidua asistencia de los alumnos, asistencia tanto más meritoria por parte de aquéllos que concurren después de las faenas del campo á pesar de estar rendidos por el trabajo,

COMUNICADO

SOBRE CUESTIONES INTERNAS DEL CASINO DE CIUDAD-REAL

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO
Presente

Muy señor mío: Le agradeceremos la publicidad de las adjuntas cuartillas, que firmamos en número de 75 socios.

Varios socios.

Mucho sentimos tener que ocuparnos de un asunto como el que vamos á tratar, pero la serie de anomalías que vienen ocurriendo, son las que nos deciden á decir cuatro verdades, pese á quien pese.

Hace quince días próximamente que, atendiendo los deseos de varias señoritas, que eran también los nuestros, dirigimos al Presidente del Casino una solicitud firmada por numerosos socios, en la que rogábamos se nos concediera un baile para la noche del Domingo de Resurrección.

Transcurren varios días y extrañados de que no se nos contestara, interrogamos á algunos señores de la Junta, los que nos manifestaron que estaban esperando que el señor Presidente les convocara. En vista de lo poco que se preocupaba dicho señor, le dirigimos una atenta carta rogándole, una vez más, atendiera nuestros deseos, y á la que tampoco se molestó en contestar. Viendo que tan poco caso se nos hacía, nos decidimos á obtener la contestación, fuera cual fuere, del mismo Presidente, y, *observando siempre las reglas de* urbanidad, cortesía, educación, etcétera, solicitamos de él nos concediera unos minutos para hablarle, á lo que accedió.

Expusimos nuestras quejas y nos contestó que en la Junta que celebraron el día 4 del actual, ya tenían noticias de lo que pensábamos pedir y habían acordado no concederlo porque el Casino carece de fondos.

Señor presidente, permítanos que le digamos que, á nosotros, que nunca hemos puesto en duda su buen criterio nos parece un absurdo el deliberar y acordar sobre un asunto puramente eventual, solo á base de rumor, puesto que aún no tenían noticia alguna oficial.

Insistimos una vez más sobre el particular y aplazó por unos momentos la contestación para consultar á un miembro de la Junta allí presente. *Se constituyó la Junta*, compuesta por estos dos señores, y, *de pié y en la puerta del sótano*, acordaron negarse en absoluto por las razones anteriormente expuestas.

Y ahora, permítansenos algunas observaciones

Ustedes basan su negativa en la escasez de fondos porque, en la obra de caridad llevada á cabo y que merece todas nuestras simpatías, se han empleado 1 600 pesetas aproximadamente.

Si esto fuera verdad, quedaríamos completamente convencidos y nos complacería ver como la junta economiza y mira por los intereses de la Sociedad, pero nos consta que eso es inexacto y lo vamos á demostrar exponiendo algunas pruebas que se nos dan como ciertas:

1.° Se dice que para la tribuna que se construyó en el Parque de Gasset, con motivo de los carnavales, se presentaron dos proyectos: uno en 500 pesetas y otro en 550. No sabemos las razones que la Junta tendrá para decidirse por el de más coste, pero nosotros creemos que siempre debió aceptar el más económico. Se construye la tribuna y en vez de costar 550 pesetas costó mil aproximadamente, y la Junta justifica esta diferencia diciendo que la tribuna se hizo dos metros más larga.

¿Cree la directiva que hay todavía quien comulgue con ruedas de molino? ¿Piensan ustedes que vamos á creer que dos metros han costado casi otro tanto que el proyecto que se aceptó primeramente? ¡Señores, que no somos tan inocentes!...

2.° Durante los días de carnaval todos sabemos que en dicha tribuna los señores de la Comisión no han omitido gasto alguno y han hecho un verdadero derroche, y, según parece, todo por cuenta de la Sociedad.

Es decir, que al parecer la Junta (sálvese el que pueda) no desaprovecha la ocasión de divertirse á costa de los fondos de la Sociedad, y si esto es como nos lo aseguran, comprenderá el señor presidente y demás señores de la directiva que, por mucho que se esfuercen en hacernos creer que están en plan puramente económico, no va á creerlos nadie.

De forma, que es inútil completamente, que pretendan taparnos los ojos con la obra benéfica que acaban de hacer, y estamos casi seguros de que el señor presidente ignora muchas de estas cosas porque, parece ser que le preocupan muy poco los asuntos de la Sociedad.

Además, nos consta que, aparte el derroche que de los fondos se está haciendo, según creemos, aún tiene la Sociedad en caja, quizá más de 25.000 pesetas, y nos parece que es una pura fórmula el pretender hacernos creer que se nos ha negado el baile por economizar más pesetas.

Y ¡señor presidente! creemos también que dice muy poco en favor de tan respetables señores, el que se tire por tierra un pliego de firmas y luego, á petición de dos señores, se autorice un baile para por la tarde. ¿Es que estos dos señores, solamente de palabra, tienen más fuerza que los 75 socios que firmamos la solicitud? ¿O es que también dentro de la Sociedad hay categorías?

Y ahora un consejo para la Junta. Creemos que para administrar y dirigir una Sociedad, es necesario tomar una parte más activa y preocuparse más de los asuntos que á ella se refieren, *sin hacerlos nunca cuestión casera.*

Y otro consejo para el señor presidente: También creemos que para presidir y dirigir una colectividad, es necesario *molestarse un poquito más y tomarse otro poco interés* que es lo menos que se le puede exigir, y tener muy en cuenta que es una arbitrariedad el querer supeditar la voluntad de toda una Junta á la suya propia ó á *la de cualquier otro señor* por que, en este caso, con el presidente hay bastante y, por lo tanto, todos esos señores están demás.

Pedro Maeso, José Relimpio, Tomás Pasalodos, Ramón Fernández.—(Siguen las firmas).

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Comunión Pascual

Mañana domingo, á las ocho, se celebrará el solemne acto religioso de administrar la Comunión Pascual á los enfermos del Hospital provincial.

Para dicho acto hemos sido invitados en atento B. L. M. por el diputado visitador D. Ciriaco López, cuya atención agradecemos.

Los exploradores

Orden para el día 27 de Abril de 1919.

Sitio de formación, Domicilio social.

Hora de la formación, cuatro de la tarde.

Prácticas á ejecutar, de Alfabeto Morse y Dactilografía.

Observaciones.—Sin uniforme.

Nombramiento

Ha sido nombrada profesora numeraria de Física, Química é Historia natural de la Escuela Normal de Maestras doña Regina Torija y Llorente.

Juegos Florales

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, se ha dado lectura á una instancia de la Junta Directiva del Ateneo, comunicando al Ayuntamiento la idea de que tienen de organizar Juegos Florales para las próximas ferias, rogando designe la Corporación municipal un tema y su correspondiente premio.

Ha defendido la proposición el señor Ruiz de León, puesto que él forma parte de la Junta Directiva de aquella Sociedad y ha expuesto la conveniencia de la celebración de los Juegos Florales, al mismo tiempo que constituyen un número más de festejos.

La proposición ha sido aprobada y se ha nombrado una comisión compuesta por el alcalde Sr. Cruz y el 1.er teniente de alcalde Sr. Ruiz de León para que entiendan el asunto.

Sesión municipal

Esta mañana se ha reunido en sesión la Corporación municipal, aprobándose los escasos asuntos de que se componía la orden del día.

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

La huelga de los empleados de Telégrafos

LO DEL DÍA

Lo que dice el gobernador civil

El Sr. Dupuy de Lome con marcada satisfacción nos ha dicho esta mañana que no tenía noticias que comunicar.

Acaso esta tarde á las cinco pueda decirles algo...

Y con gesto sonriente y optimista se excusó de contestar categóricamente.

CONVOTORIA PARA TELÉGRAFOS

La *Gaceta de Madrid* llegada hoy á Ciudad-Real inserta la siguiente R. O. de Gobernación:

«Ilustrísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en la ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 22 del corriente se observen las reglas siguientes:

Primera. Una vez transcurrido el plazo de cuarenta y ocho horas á que alude el artículo segundo de dicho Real decreto, y hecho constar por escrito los descargos que hayan presentado los funcionarios objeto de expediente, se procederá inmediatamente por el director general ó por el ministro, según con arreglo á la categoría del inculpable corresponda, á imponer por resolución motivada la sanción preavista en los artículos 152, 157 y 161 del reglamento de 29 de Noviembre de 1900.

Segunda. Para la corrida reglamentaria de escalas á que den lugar las vacantes que como resultado de las respectivas separaciones se produzcan, se hará figurar en lugar preferente, por orden de antigüedad, dentro de cada categoría y clase, á los funcionarios, auxiliares y subalternos que, por no haber abandonado el servicio, haberle reanudado dentro del plazo á que hace referencia el artículo 2.° del Real decreto ó haber presentado sus descargos en el término subsiguiente de cuarenta y ocho horas, no hubiese sido objeto de medida disciplinaria.

Los alumnos de la Escuela de Telegrafía figurarán, desde luego, por el orden riguroso de puntuación y presentación, dentro de cada día, como oficiales de tercera clase.

Tercera. Para proveer las vacantes que puedan resultar de oficiales segundos, con sueldo de 4 000 pesetas, se convoca á concurso, por plazo de cinco días, contados desde la publicación de esta Real orden, entre radiotelegrafistas é ingenieros militares y civiles, otorgándose de los últimos la preferencia á los industriales, y admitiéndose también á cuantos acrediten servicios en Telégrafos, siempre que acompañen los títulos originales. Se conferirán las plazas vacantes á los radiotelegrafistas con título que lo acrediten, á los ingenieros industriales y á los demás ingenieros, así como á los que tengan prestados servicios en Telégrafos, sin prueba de aptitud alguna.

Cuarta. Para proveer las vacantes que puedan resultar de auxiliares mecánicos, de oficinas y femeninos, se convoca, asimismo, á concurso por igual plazo de cinco días; para los primeros, entre mecánicos mayores de diez y seis y menores de cuarenta años, debiendo ser preferidos y ocupar los primeros lugares los mecánicos que acrediten servicios en Telégrafos; para los segundo, entre quienes justifiquen tener prestados servicios en el Cuerpo de Telégrafos, y á falta de ellos, entre los españoles mayores de diez y seis y menores de cuarenta años, con preferencia para los licenciados del Ejército que demuestren conocimientos de legislación de Telégrafos y contabilidad de la Hacienda pública y mecanografía.

Y respecto de los terceros, entre quienes prueben haber prestado servicios en Telégrafos, que serán preferidos, y cuantos españoles de uno y otro sexo, mayores de diez y seis y menores de cuarenta años, justifiquen poseer conocimientos de los aparatos Hughes y Moorse, á juicio de un Tribunal, que se constituirá con tres funcionarios de Telégrafos y desempeñará su cometido con carácter permanente hasta que lo termine á partir del sexto día de la publicación de esta Real orden.

Quinta. Los concursos se celebrarán en Madrid, y las solicitudes se presentarán al director general de Correos y Telégrafos en esta corte y á los gobernadores civiles en las provincias, computándose las instancias ya presentadas; y asimismo funcionarán en Madrid los Tribunales permanente para la admisión de auxiliares.

Lo dispuesto en lo regla tercera se observará también respecto de los capataces, celadores y ordenanzas de Telégrafos; y para proveer las vacantes que resultaren de las últimas categorías, se anuncia concurso de cada última clase, por plazo de cinco días, entre licenciados del Ejército, debiendo ser preferidos los que acrediten poseer título de mecánico ó haber prestado servicios de telegrafía ó telefonía.

Los que acrediten haber prestado servicio en Telégrafos quedarán exentos de prueba de suficiencia, que justificarán los demás ante un Tribunal, que se constituirá en Madrid, también con carácter permanente, para proveer las vacantes de la plantilla de esta corte, y en las capitales de provincia para las que resulten en cada una de ellas formando el Tribunal dos individuos del Cuerpo de Telégrafos y un ingeniero.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 24 de 1919.—*Antonio Goicoechea.*—Ilustrísimo señor director general de Correos y Telégrafos.»

drid solicitando prestar servicio en Telégrafos son 148.

El Gobierno ha recibido la adhesión de la Cámara de Comercio de Madrid.

Choque de trenes

26 (Depositado á las 4, recibido á las 13'55).

Dicen de Valencia que á consecuencia de un cambio de agujas chocaron dos trenes en la estación de Marues.

Resultaron algunos viajeros contusos.

De Carcagente acudió un tren de socorro.

A la huelga

Comunican de Sevilla que los tranviarios se reunieron anoche y rechazaron la fórmula del alcalde acordando ir á la huelga.

¿En dónde?

(26 depositado á las 2'55 recibido á las 13'10.)

Los ingenieros civiles trabajan incesablemente habiendo logrado reparar las averías existentes en Telégrafos.

Se ha restablecido la comunicación con toda la provincia.

Personal completo de oficiales, celadores y repartidores se ha presentado.

Continúan los tipógrafos en su actitud.

Llevamos siete días sin periódicos locales.

Los patronos presentaron al gobernador las máximas concesiones que están dispuestos á hacer.

N. de la R.—El precedente despacho no indica á qué población se refieren las noticias preinsertas.

Por correo

En Cáceres

A las doce y media de ayer se presentaron en la estación telefónica de Cáceres todos los funcionarios afectos á ella, que abandonaron el servicio por solidaridad con los Telégrafos.

Fueron á presentarse desde el jefe hasta el último de los repartidores.

Todos hicieron acto de adhesión á la Compañía, deponiendo su actitud manifestando que deseaban prestar servicio.

Fueron admitidos y trabajan actualmente bajo la inspección del ingeniero civil á quien le corresponde por turno.

En Badajoz

Los que en virtud del Real decreto se han presentado en este Gobierno civil para hacer acto de adhesión al Gobierno, son los siguientes:

Del Centro de Badajoz: El jefe del Centro D. Enrique Vázquez, el de Sección D. Juan Moragas y el oficial D. Senén Almeda; el conserje y 21 capataces, ordenanzas, celadores y repartidores.

De la estación de Mérida: El jefe de la misma D. Andrés Nevado, el jefe de reparaciones D. Agustín Iniesta y el celador Juan Cortés.

Sigue la normalidad

En la Central de Teléfonos ha continuado transmitiéndose el servicio con completa normalidad, habiéndose celebrado algunas conferencias telefónicas.

Un ofrecimiento

El ex alcalde de Badajoz D. José Muñiz, se ha presentado en el Gobierno civil ofreciendo su concurso personal para todo aquello que sea útil al Gobierno y afecte al restablecimiento inmediato de las comunicaciones.

Notas diversas

¿Qué pasa?

Madrid 26 (Depositado á la 1'40, recibido á las 13'20).

Antes de las doce de la noche circulaban por la Puerta del Sol grupos de dos y tres telegrafistas y telefonistas... (censura).

Accidente de aviación

26 (Depositado á las 3'25, recibido á las 13'25).

De Londres comunican haberse registrado un grave accidente de aviación en el aerodromo de Wehing cerca de Adover (Hampe).

El aparato llevaba doce pasajeros de los cuales, cinco murieron carbonizados y siete resultaron gravemente heridos.

El accidente ocurrió por la salida defectuosa del aeroplano, el cual fué á caer sobre un depósito de petróleo produciéndose un violentísimo incendio.

En Gobernación

26 (Depositado á las 3, recibido á las 13'45).

El Sr. Montes Jovellar manifestó de madrugada á los periodistas que hoy no había comunicación telegráfica con Barcelona á causa de haberse descubierto una avería en Lérida.

Anunció que mañana se abrirá la Central de Telégrafos para comunicar con Barcelona, Zaragoza, Ciudad Real, Toledo, Soria, Segovia y Pamplona.

Las instancias presentadas en Ma-

LOS TELEGRAFISTAS

¿Hacia la solución?

A última hora de la tarde momentos antes de cerrar la edición ha circulado el rumor de haberse iniciado corrientes de aproximación entre los telegrafistas y el Gobierno, dándose como seguro que de hoy á mañana quedará solucionado el conflicto.

Huelga decir cuanto celebraríamos que los rumores tuviesen plena confirmación.

Se advierte á todos los Señores suscriptores de EL PUEBLO MANCHEGO que tienen suscripción al *Hogar y la Moda*, que desde 1.° de Mayo próximo regirán las siguientes tarifas: Para los suscriptores actuales 0'60 cénts. al mes; nuevos suscriptores 1 pesetas al mes y número suelto 0'30 céntimos; los que no estuvieren conforme, pueden hacerlo presente en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO antes de esta fecha para dar la baja á dicha Revista por la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, el Administrador.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha salido para Piedrabuena la distinguida esposa del diputado provincial don José Gómez de los Ríos, acompañada de su bellísima hija Aurorita.

—Se encuentra en ésta el ingeniero de Minas D. Domingo López Salazar.

—Ha llegado de Almodóvar del Campo D. Joaquín Santos.

—Hemos saludado á D. Antonio González Patiño, de Almadén.

—Marchó á Santa Cruz de Mudela don Alberto Camacho.

—De Daimiel ha llegado D. Sebastián Torreros.

—Llegó de Ballesteros D. Natalio Infantes.

—De Hinojosas ha llegado D. Cecilio Arias.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer fueron repartidas 156 raciones á 78 pobres de la localidad y 8 á transeuntes.

Donativos: Señorita Carmen Toral 4 panes.

Una señora 6 panes; persona desconocida 3 panes. Director de *El Duende* una comida el día 20 del actual. Un desconocido 9 panes. D. Elías Gómez 5 pesetas. Persona desconocida 3 panes.

La comisión da las gracias.

Anuario general de España

Una obra de inapreciable valor práctico consultivo para todo comerciante, donde puede hallar todos los medios positivos para dar amplio desenvolvimiento á sus negocios y hacerse conocer en todas partes, pues que sintetiza, con la más palora minuciosidad de detalles, los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones y cuantos datos y antecedentes afectan al comercio, industria, agricultura, ganadería, minas, etc., etc., y una reseña geográfica, histórica y estadística general de la nación y particular de cada población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos, más un índice geográfico de España y otro de industrias, es el *Anuario General de España*, (Bailly-Bailliere—Riera), que ha llegado al máximum de popularidad á que puede aspirar un libro de su índole.

La edición de este año, que acaba de publicarse, está enriquecida por una nueva sección en la que se anuncian importantes Balnearios, constituyendo una Guía de gran utilidad para los que concurren ó tengan que concurrir á esta clase de establecimientos.

A los compradores de este libro se les regala seis preciosos mapas en colores correspondientes á las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

Se halla de venta al precio de 40 pesetas en los principales librerías y en la casa editora, Consejo de Ciento, 240 Barcelona.

En Ciudad Real, librería de Carlos Pérez—Feria, 7.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced á la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez, prematura empezaba á dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 29 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

BALNEARIO —DE— Marmolejo

Curación de las enfermedades del

Estómago, Hígado, Bazo y Riñones — Diabetes sacarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.º de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO
—:—(JAEN):—:—

MACHARNUDO FINO "LA RIVA"

JEREZ DE LA FRONTERA

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró



SE ADVIERTE

á los señores propietarios ó administradores de las fincas urbanas de esta Ciudad que, al primer aviso, ya dispondremos la limpieza de basureros y pozos negros existentes en las mismas, á horas y mediante personal competente y elementos que no causen molestia al vecindario.

Precios convencionales según los casos.

Lisardo Sánchez y Hmo.
Corazón de María, 5.—Ciudad Real

Se venden de 8.000 á 10.000 arrobas de paja.—Para tratar con D. Alejandro Colás en VALVERDE.

SERRIN MUY BARATO

Se vende en la Fábrica de Aserrar maderas de Nuestra Señora del Carmen de esta Capital.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ, Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos. — **SUS** — Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalasia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos y paperas.* En los perros evita y combate *el moquillo.* Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

AGENTES EN TODA ESPAÑA. — *ÉXITOS ASOMBROSOS.*

Los pedidos en la Capital y Provincia
á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4 Ciudad Real

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 10

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con **un sello** sólo cuesta **30 céntimos.**

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

PATRONES MARTÍ

GRADUABLES A LA MEDIDA

VERANO DE 1919

Para elegir los patrones convenientes, pídase el Album, que contiene una espléndida colección de modelos de las primeras Casas parisienses. Precio del Album, ptas. 1'50, por giro postal, libranza del giro mutuo, sobre monedero, etc., dirigido á la CENTRAL DE CORTE MARTI, Paseo de Gracia, 42, Barcelona, Teléfono 3.468 A.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SE ARRIENDA

ó vende una finca en término de Almagro, sitio de LOS CABEZOS, compuesta de una Casa quintería con dependencia para 14 ó 15 pares de mulas, encamarados y palomar; constituyen un solo predio con 120 fanegas de tierras de labor; 10 de regadío, noria y dos majuelos de 18 y 12 fanegas respectivamente, y otro con 30 fanegas de tierra, con 1.000 olivos y dos eras de emparbar.

Para tratar con sus dueños en Almagro, Figueros, núm. 1.

AGENTE

productor, formal y competente, hace falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, anteriormente acreditadas.

Informarán en esta Redacción.

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curarse los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo—Eficacia absoluta!! Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de
Don Rafael Lamano—Ciudad Real.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

REGALO DE
El Pueblo Manchego

ANIS BALMASEDA-Malagón

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Inventos presentados al
I CONGRESO DE MEDICINA
(Abril 1919)
enviados á las secciones á título de eficacias garantizadas.

LOCION RYN, cura enfermedades de la piel y todas las del cuero cabelludo.

HANSIAM cura almorranas en menos de una hora y resuelve un problema de Química.

IDEAL WHITE: Antiséptico adherente, suaviza la piel, atenúa arrugas, sustituye polvos. *Vd. lo usará.* Farmacia americana, perfumerías. Otorgaríamos concesiones y representaciones para provincias y Extranjero á primeras firmas.

PÍDASE EL PROSPECTO
V. Badía, D. Ramón de la Cruz, 63, Madrid.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas — Antibiliosas — Antiherpéticas

PROPIETARIOS
Viuda é Hijos de R. J. Chavarri
SERRANO, 12—MADRID.

AVISO. Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** de Londres y del tractor **TITAN**

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

MILANO JURADO NIETO [illegible] — Ciudad Real —

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

[illegible] Núm. 8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

[illegible]

GARANTIAS

[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

[illegible] **CÉSAR PADRÓS CALBO** [illegible]

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles 34, Mayor, 34 MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas -:- Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS.

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38—MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

BESOY



No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST[ED] — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, en cabeza, los especiales de las señoras [illegible] disminuye en cinco minutos el dolor de [illegible] cosméticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO

SELLO BESOY

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego ✦ **Mejora, 8** = CIUDAD REAL =

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915